

COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN POR LOS NUEVE MESES TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 2014 Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

La Administración de Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V. publica sus resultados consolidados no auditados al 30 de septiembre de los años 2015 y 2014 así como su situación financiera al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 con cifras presentada bajo Normas Internacionales de Información Financiera (por sus siglas en inglés IFRS):

i) RESULTADOS DE OPERACIÓN

Variaciones (%) al 30 de septiembre del año que se indica:				
Estado de Resultados y Utilidad Integral*	2015	variación	2014	variación
		%		%
Ventas Netas	8,253,002	23.7%	6,669,658	12.7%
Costos y gastos de Operación	5,229,191	13.5%	4,607,792	9.5%
Utilidad de Operación	3,023,812	46.7%	2,061,865	20.5%
Margen de Operación	36.6%		30.9%	
Resultado Financiero	55,913	118.1%	25,631	121.6%
Reconocimiento Resultados en Negocios Conjuntos	5,683	-46.0%	10,524	-55.3%
Provisión para Impuestos	931,969	49.1%	624,857	32.4%
Resultado Neto Participación Controladora	2,141,779	47.5%	1,451,861	18.4%
Margen Neto Participación Controladora	26.0%		21.8%	
Resultado Neto Participación Controladora por Acción	2.43	47.5%	1.65	18.4%
Otras Partidas de Utilidad Integral	0		0	
Resultado Integral Neto Participación Controladora	2,141,779	47.5%	1,451,861	18.4%
Margen Integral Neto Participación Controladora	26.0%		21.8%	
Resultado Integral Neto Participación Controladora por Acción	2.43	47.5%	1.65	18.4%
EBITDA	3,400,264	39.9%	2,430,901	16.8%
EBITDA A VENTAS	41.2%		36.4%	

* Cifras en miles de pesos.

La administración de CMOCTEZ continua convencida de que 2015 es año fructífero y se perfila hacia un cierre de año confortable, como resultado de sus estrategias comerciales, administrativas y financieras implementadas en periodos anteriores; ya que durante los nueve meses transcurridos del año 2015 sus resultados han sido robustos al lograr ventas netas, Ebitda y resultados netos por arriba de sus proyecciones y de los obtenidos en 2012, año antecesor a la rescisión económica por la que atravesó el país e impacto a la compañía.

Las estimaciones en ventas netas, Ebitda y resultado neto consolidado de Moctezuma a septiembre de 2015 fueron superadas significativamente por las cifras reales en +13.1%, +31.5% y +35.7% respectivamente; las cifras comparativas al cierre del 3er trimestre de 2015 Vs 2012 expresan alza en las ventas netas por +21.0%, el Ebitda avanzó en +31.5% y los resultados netos consolidados ascendieron en +32.8%, con los márgenes observados Moctezuma confirma dinamismo en su situación económica.

Ventas Netas

Las ventas netas consolidadas al 30 de septiembre de 2015 se ubicaron en \$8,253.0 millones de pesos que superaron en +23.7% a las obtenidas al mismo periodo del año anterior, crecimiento motivado por el eficiente desempeño del área comercial de ambos segmentos de negocio; la contribución de la división cemento fue del 19.1% y de la división concreto del 4.6% en su comparativo de ventas respecto a septiembre 2014, el mayor volumen de productos abastecidos al mercado y un incremento en precio respecto al mismo periodo del año anterior fueron factores determinantes en el logro de este beneficio.

La compañía continua expandiéndose en mercado internacional en Centro y Sudamérica, ya que durante 2015 adentro el cemento Moctezuma en Belice y Panamá, las ventas netas de exportación acumuladas al tercer trimestre de 2015 avanzaron en \$16.9 millones de pesos lo que representa un aumento del 50.1% respecto al mismo periodo del año anterior; ventas de exportación están incluidas en la cifra de ventas netas consolidadas antes indicadas.

Utilidad de Operación y EBITDA

Al 30 de septiembre de 2015 el costo de ventas incrementó en \$565.2 millones de pesos que representa el +13.2% con relación al año anterior, este aumento es proporcional al incremento en volumen de producción y ventas originado por costos directos de producción y algunos costo fijos, en ambas divisiones el costo de la energía eléctrica ha disminuido en relación a septiembre 2014, el mantenimiento fue uno de los costos que incrementaron principalmente; los gastos de administración y venta fueron a la alza en 3.3% y 4.3% respectivamente comparados al tercer trimestre de 2014, los gastos de administración incrementaron principalmente en los rubros de personal, donativos, gastos de oficina y arrendamientos; los gastos de venta acrecentaron en los conceptos de personal, honorarios y eventos especiales- apoyos a distribuidores.

La utilidad de operación al cierre del tercer trimestre de 2015 avanzó en +46.7% variación favorable que equivale a \$961.9 millones de pesos sobre la utilidad alcanzada al mismo periodo de 2014, el margen operativo se ubicó en 36.6% superior al obtenido al mismo periodo del año anterior que fue de 30.9%.

El EBITDA a septiembre de 2015 repuntó extraordinariamente al colocarse en \$3,400.2 millones de pesos, que comparado al conseguido al mismo periodo del año anterior creció en +39.9%, este incremento es favorecido por el excelente desempeño operativo, aumento en ventas y eficiencia en los programas de control de costos y gastos de operación.

El margen EBITDA se ubicó en 41.2% superior en +4.8 puntos porcentuales al alcanzado al tercer trimestre del año 2014 que fue de 36.4%.

Intereses ganados, intereses pagados y fluctuación cambiaria

El resultado financiero neto al 30 de septiembre de 2015 incremento en \$30.2 millones de pesos que representa un beneficio de +118.1% sobre el obtenido al mismo periodo del año 2014, este resultado fue impulsado por un aumento en intereses ganados y utilidad cambiaria neta de +\$17.4 y +\$13.2 millones de pesos respectivamente, sobre las cifras obtenidas al tercer trimestre del año anterior.

El aumento en la utilidad cambiaria neta al cierre de septiembre de 2015 se originó por la fuerte depreciación del peso mexicano respecto al dólar en \$2.3423 pesos por dólar en relación al tipo de cambio de cierre del año 2014; así como a la mayor tenencia de moneda extranjera comparando los dos periodos indicados.

Reconocimiento de resultados de negocios conjuntos

Al cierre del tercer trimestre del año 2015 la compañía adquirida en negocio conjunto reporta un resultado neto negativo, por lo tanto CMOCTEZ reconoce esta pérdida en sus resultados de asociadas y negocios conjuntos por su correspondiente participación al 50% que equivale a -\$5.6 millones de pesos inferior en -46.0% al perjuicio reconocido al mismo periodo del año 2014; las expectativas de la administración en base a las proyección realizadas pronostica que al concluir el proyecto de obra los resultados se viertan en una utilidad por la generación de ingresos propios de la asociada.

Impuestos a la Utilidad

Los impuestos a la utilidad al 30 de septiembre de 2015 reportan una alza del +49.1% que representa un aumento de +\$307.1 millones de pesos respecto a septiembre de 2014, esta variación desfavorable es originada y proporcional a los relevantes resultados alcanzados en 2015.

Los impuestos a la utilidad en 2015 representan el 30.3% sobre la utilidad, y al 30 de septiembre del año anterior reportaron el 29.9% sobre sus respectivas utilidades.

Utilidad Neta Participación Controladora

Al cierre del tercer trimestre de 2015 la utilidad neta de la participación controladora superó en \$689.9 millones de pesos a la lograda al mismo periodo de 2014, que en términos porcentuales significa +47.5%, la confianza y expectativas que augura CMOCTEZ para el cierre del año 2015 se fundamentan en este crecimiento de sus extraordinarios resultados netos.

El margen neto de la participación controladora al 30 de septiembre de 2015 se colocó en 26.0% sobre sus ventas, creciendo en 4.2 puntos porcentuales sobre el obtenido al mismo periodo del año 2014 que alcanzó el 21.8%.

Utilidad Integral Neta Participación Controladora

La utilidad neta de la participación controladora al cierre de septiembre de 2015 y 2014 no se ve afectada por otras partidas de utilidad integral ya que no se han generado operaciones propias de este rubro, la única partida recurrente que reporta CMOCTEZ es la generada por el pasivo laboral el cual se reconoce al cierre del año, soportado con los estudios actuariales bajo IAS 19 practicado por especialistas independientes en la materia.

Por lo anterior la utilidad integral neta de la participación controladora es igual a la utilidad neta de dicha participación.

ii) SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL.

Variaciones (%) al periodo que se indica:				
Estado de Posición Financiera *	sep-2015	Variación %	dic-2014	Variación %
Activo Total	11,952,285	11.7%	10,697,741	3.4%
Pasivo Total	2,213,399	-0.3%	2,220,616	3.9%
Capital Contable Participación Controladora	9,705,757	14.9%	8,444,289	3.3%
Capital Contable Participación No Controladora	33,129	0.9%	32,836	-7.8%

* Cifras en miles de pesos.

Efectivo y equivalentes de efectivo.

A septiembre de 2015 el efectivo e inversiones de inmediata realización cerró en \$2,943.0 millones de pesos acrecentándose en +66.0% en relación al obtenido al cierre del año 2014, variación favorable generada por la operación propia del negocio y después de la retribución a sus accionistas mayoritarios vía pago de dividendos.

La compañía mantiene su efectivo y equivalentes de efectivo en su moneda funcional pesos mexicanos así como en euros y dólares americanos invertidos en instrumentos no mayores a tres meses colocados en México, Estados Unidos y España.

Cuentas por Cobrar a Clientes

Las cuentas netas por cobrar a clientes al tercer trimestre de 2015 crecieron en +6.1% que equivale a \$82.9 millones de pesos respecto a las cifras reportadas al 31 de diciembre del 2014, la variación neta es originada por el incremento en ventas a crédito y recuperación de cartera.

Los días cartera por agotamiento ascienden a 44 días superando en +1 día a los calculados a diciembre 2014. En ambos segmentos de negocio cemento y concreto se observó un decremento en días cartera respecto al cierre del año anterior.

Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo netas al 30 de septiembre de 2015 incrementaron en \$3.4 millones de pesos que significó un mínimo aumento del +0.1% respecto al cierre del año 2014,

este progreso fue motivado por inversiones de capital realizadas durante los meses transcurrido de 2015 superiores al costo por depreciaciones; las inversiones de capital realizadas en el año actual totalizaron +\$397.8 millones de pesos; asignadas en 84.9% para la división cemento, 11.6% a la división concreto y 3.5% al segmento corporativo, los fondos fueron destinados a la construcción de la línea 2 de producción de cemento en la planta Apazapan en el estado de Veracruz, inmuebles, terrenos, remodelaciones y acondicionamientos de plantas concreteras, así como a la modernización de plantas y diversos equipo de producción y transporte de material y vehículos.

El CAPEX al cierre del tercer trimestre de 2015 progresó en +100.1% que en términos monetarios equivale a +\$199.0 millones de pesos respecto a las inversiones realizadas en el mismo periodo del año anterior.

La estable situación económica por la que atraviesa Moctezuma a la fecha de este informe, le ha permitido la continua ejecución de inversiones de capital y modernización de equipos con recursos propios generados por su operación normal del negocio, no obstante se mantienen abiertas líneas de crédito con instituciones bancarias y proveedores de equipo que pueden utilizarse en caso de ser necesario.

Pasivos totales

Al cierre de septiembre de 2015 los pasivos totales disminuyen en -\$7.2 millones de pesos que representa el -0.3% en relación a diciembre de 2014, esta variación neta se origina principalmente por una reducción en proveedores e incremento en impuestos por pagar a corto plazo y arrendamiento capitalizable; en 2015 el 68.6% del pasivo total corresponde a los impuestos por pagar causados y diferidos generados por la operación del negocio y por las diferencias temporales principalmente en el rubro de propiedad planta y equipo, esta porción creció en 1.2 puntos porcentuales respecto al cierre del año 2014.

El pasivo con costo por la adquisición de equipo de transporte menor vía arrendamiento capitalizable a septiembre de 2015 representa el 1.1% y a diciembre de 2014 el 0.6% del pasivo total de la compañía, el saldo de la deuda con costo al cierre del tercer trimestre de 2015 se ubicó en \$23.6 millones de pesos ascendiendo en +68.6% en relación a la cifra de diciembre 2014; como se aprecia la deuda con costo es intrascendente y originada por un beneficio financiero y fiscal.

Capital Contable

El capital contable de la participación controladora de CMOCTEZ al 30 de septiembre de 2015 cerró a la alza en +14.9% lo que significó en términos monetarios +\$1,261.4 millones de pesos comparado con el capital reportado al cierre del año 2014; este aumento neto tiene su origen en la generación de utilidad integral neta alcanzada en los tres trimestres transcurridos de 2015 por +\$2,141.7 millones de pesos y la retribución a los accionistas mayoritarios con el pago de dividendos por -\$880.3 millones de pesos realizado el en mes de abril del año en curso a razón de \$1.00 (un pesos 00/100 m.n.) por acción.

El capital contable de la participación no controladora mostró un ligero progreso de \$0.2 millones de pesos que equivale a +0.9% respecto al capital al 31 de diciembre de 2014, este avance corresponde al resultado neto positivo generado al tercer trimestre de 2015 en su participación no controladora.

Variaciones (%) al periodo que se indica:

LIQUIDEZ	sep-2015	dic-2014
Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo	5.38	4.10
Capital Trabajo (miles de pesos)	\$4,395,250	\$3,166,190
Activo Circulante - Inventarios / Pasivo Corto Plazo	4.66	3.37
Activo Circulante / Pasivo Total	2.44	1.89
Activo Disponible / Pasivo Corto Plazo	293.04%	173.56%
APALANCAMIENTO		
Pasivo Total / Capital Contable	0.23	0.26
Pasivo Total / Activo Total	18.52%	20.76%
Proveedores / Pasivo Total	0.16	0.18
Pasivo con Costo / Pasivo Total	0.01	0.01
Pasivo Moneda Extranjera / Pasivo Total (Expresado como %)	1.96%	6.22%
ROTACION		
Ventas 12 meses / Activo Total	0.90	0.81
Ventas 12 meses / Activo Fijo	1.72	1.40
Ventas 12 meses / Capital Contable	1.11	1.03
Rotación de Inventarios	8.92	7.67
Rotación Cuentas por Cobrar (Días)	44	43
MARGENES		
Margen Operación 12 Meses (Expresado como %)	35.03%	28.64%
Margen EBITDA 12 Meses (Expresado como %)	39.66%	34.30%
RENTABILIDAD		
Utilidad Integral 12 meses / Capital Contable (Participación Controladora)	0.2802	0.2009
Utilidad Neta Consolidada 12 meses / Activo Total	0.2273	0.1582
Utilidad Neta Consolidada 12 meses / Activo Fijo	0.4350	0.2712
Activo Disponible / Activo Total	0.25	0.17

iii) CONTROL INTERNO

Corporación Moctezuma ha establecido un sistema de control interno que cumple con las más estrictas normas de control e integridad de la información financiera, así también vigila el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Empresa cuenta en todas sus operaciones con un sistema de información que aplica puntos de control en la elaboración y registro de documentos, así como en la revisión y autorización de los mismos, con el objetivo de salvaguardar los activos de La Compañía. Se ha establecido este sistema para: control de inventarios, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, tesorería, control de activos, nómina y otros.

Cada año se realiza una auditoría por un despacho de auditores externos, esta se realiza a partir del año 2012 bajo IFRS. Consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros individuales y consolidados e incluye la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La modificación a la Circular Única de Emisoras de fecha 27 de enero de 2009, en su artículo 78, estableció que a partir del primero de enero de 2012, los estados financieros de las empresas emisoras de valores inscritos en el Registro deberán ser elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) por sus siglas en inglés que emita el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "International Accounting Standards Board". También prescribe que la auditoría y el dictamen del auditor externo, deberán ser realizados con base en las Normas Internacionales de Auditoría "International Standards on Auditing" emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento "International Auditing and Assurance Standards Board" de la Federación Internacional de Contadores "International Federation of Accountants".

Órganos o funcionarios responsables del control interno:

➤ Dirección de Auditoría.

La Dirección de Auditoría Interna fue creada en el año 2007, integrándose a los procesos de Gobierno Corporativo especializados en el control interno de La Sociedad y apoyando las funciones encomendadas al Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría para la verificación de los controles internos, de manera que provean de seguridad a los bienes de La Compañía y a la adecuada toma de decisiones. Auditoría Interna apoya también al Consejo de Administración para el establecimiento de los controles internos necesarios.

➤ Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría

El Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría está integrado exclusivamente por consejeros independientes; es un órgano que reporta directamente a la Asamblea de Accionistas y sesiona por lo menos cuatro veces al año, previamente a la celebración del Consejo de Administración.

Se tiene constituido un comité de prácticas societarias y auditorías que está integrado por consejeros, en su mayoría independientes, el cual es presidido por un consejero independiente. La Ley del Mercado de Valores, la cual rige a Corporación Moctezuma, S.A.B. de C.V., establece lineamientos respecto de la forma de administrar a las sociedades anónimas bursátiles y respecto de su vigilancia.

La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de La Sociedad y de las personas morales que controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de las primeras, estará a cargo del Consejo de Administración a través del o los comités que constituya para que lleven a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría, así como por conducto de la persona moral que realice la auditoría externa de La Sociedad, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en la Ley del Mercado de Valores.

La Compañía, ha decidido que la vigilancia de La Sociedad esté a cargo un Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría, con las funciones que la Ley del Mercado de Valores establece y, que en los estatutos sociales contempla, puedan ser realizadas por uno o más comités.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Prácticas Societarias y de Auditoría son los siguientes:

I. En materia de prácticas societarias:

- a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- b) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera.
- c) Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- d) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.
- e) Las demás que la Ley del Mercado de Valores establezca o se prevean en estos estatutos sociales.

II. En materia de auditoría:

- a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- b) Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
- c) Discutir los estados financieros de La Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.
- d) Informar al Consejo de Administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de La Sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
- e) Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores y someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:
 - 1. Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por La Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
 - 2. Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
 - 3. Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de La Sociedad.
- f) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.
- g) Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28, fracción III y 47 de la Ley del Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.
- h) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la Ley del Mercado de Valores o disposiciones de carácter general se requiera.

- i) Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de La Sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
- j) Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.
- k) Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- l) Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de La Sociedad o personas morales que ésta controle.
- m) Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- n) Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- o) Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración de La Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.
- p) Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de La Sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- q) Las demás que la Ley del Mercado de Valores establezca o se prevean en los estatutos sociales de La Sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna.

Los presidentes de los comités que ejerzan las funciones en materia de prácticas societarias y de auditoría, serán designados y/o removidos de su cargo exclusivamente por la asamblea general de accionistas. Dichos presidentes no podrán presidir el Consejo de Administración y deberán ser seleccionados por su experiencia, por su reconocida capacidad y por su prestigio profesional. Asimismo, deberán elaborar un informe anual sobre las actividades que correspondan a dichos órganos y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe, al menos, contemplará los aspectos siguientes:

I. En materia de prácticas societarias:

- a) Las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes.
- b) Las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas.
- c) Los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas a que hace referencia el artículo 28, fracción III, inciso d) de la Ley del Mercado de Valores y.
- d) Las dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecido en el artículo 28, fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

II. En materia de auditoría:

- a) El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de La Sociedad y personas morales que ésta controle y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.
- b) La mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle.
- c) La evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de ésta.
- d) La descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorguen los expertos independientes.
- e) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de La Sociedad y de las personas morales que ésta controle.
- f) La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el informe.
- g) Las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración.
- h) El seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del Consejo de Administración.

Para la elaboración de los informes aquí referidos, así como de las opiniones señaladas, los comités de prácticas societarias y de auditoría deberán escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, incorporarán tales diferencias en los citados informes y opiniones.

Los comités que desarrollen las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría se integrarán exclusivamente con consejeros independientes y por un mínimo de tres miembros designados por el propio consejo, a propuesta del presidente de dicho órgano social.

Cuando por cualquier causa faltare el número mínimo de miembros del comité que desempeñe las funciones en materia de auditoría y el Consejo de Administración no haya designado consejeros provisionales conforme a lo establecido en los presentes estatutos, cualquier accionista podrá solicitar al presidente del referido consejo convocar en el término de tres días naturales, a asamblea general de accionistas para que ésta haga la designación correspondiente. Si no se hiciera la convocatoria en el plazo señalado, cualquier accionista podrá ocurrir a la autoridad judicial del domicilio de La Sociedad, para que ésta haga la convocatoria. En el caso de que no se reuniera la asamblea o de que reunida no se hiciera la designación, la autoridad judicial del domicilio de La Sociedad, a solicitud y propuesta de cualquier accionista, nombrará a los consejeros que correspondan, quienes funcionarán hasta que la asamblea general de accionistas haga el nombramiento definitivo.

➤ **Comité Ejecutivo**

La Compañía cuenta con un Comité Ejecutivo integrado por consejeros y el Director General; dicho Comité se encarga de apoyar al Consejo de Administración en sus actividades.

El Comité Ejecutivo se reúne cada tres meses previo a la junta del Consejo de Administración y en él se revisan todas las operaciones de La Compañía

iv) CAMBIO DE AUDITOR EXTERNO

La administración de CMOCTEZ informa que el despacho Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C. (Deloitte) ha prestado los servicios de Auditoría Externa a la Compañía durante 10 años, durante los años 2005 al 2014, motivo por el cual se sometió a consideración del Comité de Mejores Prácticas Societarias y de Auditoría el cambio de Auditor Externo. Estando de acuerdo el Comité con la propuesta de la administración, se turna a la autorización del Consejo de Administración, quién autoriza el cambio de Auditor Externo.

Después de analizar las diferentes propuestas de servicio de despachos de Auditoría Externa, la administración informa que el Consejo de Administración seleccionó para prestar los servicios de auditoría externa por los próximos 5 años a Mancera, S.C. "EY México", quien a partir del ejercicio 2015 es el auditor que dictaminará los estados financieros de La Compañía.

v) COBERTURA DE ANALISIS.

La compañía Consultora 414, S.A. de C.V. a partir del tercer trimestre de 2012 y hasta el primer trimestre del año 2015 fue quien realizó la cobertura de análisis de los valores de la emisora, la administración de CMOCTEZ decidió el cambio de analista independiente eligiendo a la compañía Signum Research, S.A. de C.V.

Para continuar con el cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores en su artículo 4.033.01 Fracción VIII en materia de requisitos de mantenimiento, informamos que la cobertura de análisis la realizan:

COMPAÑÍA	ANALISTA	E-MAIL
Punto Casa de Bolsa	Armelia Reyes	armelia.reyes@signumresearch.com
Signum Research, S.A. de C.V	Héctor Romero	hector.romero@signumresearch.com